

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

**Seccion oficial.**

Las GACETAS del 25 y 26 no publican disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital. Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascripto se siguen antes de concurso voluntario á los bienes de D. Francisco Cordero, de este domicilio, en los cuales por providencia de 16 de setiembre próximo pasado, se mandó citar á sus acreedores por término de 20 días, para que presentasen los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como así se verificó, y en atención á haber concluido dicho término, y en conformidad á lo que se previene en el art. 538 de la Ley de enjuiciamiento civil, he acordado por auto del día de ayer, convocar, por medio del presente á los acreedores que aun no se han presentado, para la primera junta general, á fin de proceder al nombramiento de síndicos, y cuya junta deberá verificarse en la Audiencia de este Juzgado, el día 22 de noviembre próximo á las once de su mañana. Dado en Córdoba á 24 de Octubre de 1861.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S.—José Sanchez Guerra.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

Remate para el día 14 de Noviembre de 1861 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

- Núm. 1317 del inventario. Una dehesa nombrada Cueva de Oso, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 232 fanegas; ha sido capitalizada en 5220 tipo para la subasta.
- Núm. 1318 del inventario. Otra dehesa nombrada Arquetilla, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 260 fanegas; ha sido capitalizada en 5850 tipo para la subasta.
- Núm. 1319 del inventario. Otra dehesa nombrada Cerro de la Póbea, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 235 fanegas; ha sido capitalizada en 5287,50 tipo para la subasta.
- Núm. 1320 del inventario. Otra dehesa nombrada del Valle de Juana, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 350 fanegas; ha sido capitalizada en 7875 tipo para la subasta.
- Núm. 1321 del inventario. Otra dehesa nombrada Cabezada de las Aguilas, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 190 fanegas; ha sido capitalizada en 4275 tipo para la subasta.
- Núm. 1322 del inventario. Otra dehesa nombrada Toriles de Cazalla y Asientos de Marino, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se

compone de 343 fanegas; ha sido capitalizada en 7717,50 tipo para la subasta.

Núm. 1323 del inventario. Otra dehesa nombrada de la Fresnadilla, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 140 fanegas; ha sido capitalizada en 3150 tipo para la subasta.

Núm. 1324 del inventario. Otra dehesa nombrada Valle de la Cepa, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 680 fanegas, con 4 fresnos; ha sido capitalizada en 7650 tipo para la subasta.

Núm. 1325 del inventario. Otra dehesa nombrada Humberia del Platero, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 322 fanegas, con 6 fresnos, 7 chaparros, 8 alcornoques y 45 quejigos; ha sido capitalizada en 7245 tipo para la subasta.

Núm. 1326 del inventario. Otra dehesa nombrada del Regajo de los Perales, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 131 fanegas; ha sido capitalizada en 2947,50 tipo para la subasta.

Núm. 1327 del inventario. Otra dehesa nombrada Cabezas de Pizarroso, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro. Se compone de 450 fanegas; ha sido capitalizada en 10125 tipo para la subasta.

Núm. 1328 del inventario. Otra dehesa nombrada Cabezada de Martiáñez, que radica al sitio del mismo nombre, término de Montoro, con 15 alcornoques pequeños. Se compone de 200 fanegas; ha sido capitalizada en 4500 tipo para la subasta.

**En quiebra.**

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

- Núm. 161 del inventario. Una haza que radica al sitio de Vizcantar, término de Almedinilla. Se compone de 7 fanegas, con 91 olivos; ha sido tasada en 950 tipo para la subasta.
- Núm. 166 del inventario. Otra haza que radica al sitio Dehesa de Vizcantar, término de Almedinilla. Se compone de 6 fanegas, con 20 plantones de olivo; ha sido tasada en 1000 tipo para la subasta.
- Núm. 169 del inventario. Otra haza que radica al sitio de Vizcantar, término de Almedinilla. Se compone de 5 fanegas, 3 celemines; ha sido capitalizada en 1200 tipo para la subasta.
- Núm. 199 del inventario. Otra haza que radica al sitio de Vizcantar, término de Almedinilla. Se compone de 15 fanegas; ha sido tasada en 900 tipo para la subasta.
- Núm. 943 del inventario. Una haza, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 fanegas; ha sido tasada en 200 tipo para la subasta.
- Núm. 947 del inventario. Otra haza, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 3 fanegas, con 24 chaparros; ha sido

tasada en 450 tipo para la subasta.

Núm. 949 del inventario. Otra haza, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 3 fanegas; ha sido tasada en 340 tipo para la subasta.

Núm. 950 del inventario. Otra haza, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 fanegas; ha sido capitalizada en 270 tipo para la subasta.

Núm. 952 del inventario. Otra haza que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 1/2 fanegas de tierra; ha sido tasada en 200 tipo para la subasta.

Núm. 961 del inventario. Otra haza que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 fanegas; ha sido tasada en 300 tipo para la subasta.

Núm. 967 del inventario. Otra haza que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 1 fanega y 6 celemines; ha sido tasada en 150 tipo para la subasta.

Núm. 968 del inventario. Otra haza que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 1 fanega; ha sido tasada en 150 tipo para la subasta.

Notas. Iguales á las insertas en números anteriores

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

En las obras de fortificacion hechas para el servicio del ejército de Africa y para convertir en permanente la línea de reductos del campo exterior de Ceuta, se han invertido hasta ahora mas de un millon y quinientos mil reales.

Dicen de Madrid el 25:

Ayer á las diez de la mañana han quedado depositados en el real panteon de San Lorenzo, los restos mortales de la infanta doña Concepcion.

La comitiva que conducía su cadáver al Escorial, hizo anteayer alto en las Rozas, Galapagar, y Escorial bajo, donde el clero elevó al cielo las acostumbradas preces.

En el Escorial bajó la comitiva de los coches, y seguida del ayuntamiento del pueblo, marchó procesionalmente y en la misma forma que salió de Madrid, hasta penetrar por las puertas del suntuoso monasterio de San Lorenzo. En el patio de los Reyes aguardaba á la fúnebre comitiva todo el clero de San Lorenzo con su presidente el arzobispo señor Claret á su cabeza.

Los mayordomos de semana cogieron entonces el cadáver y le colocaron sobre una meseta en mitad del patio. Acto continuo fueron leídas por el notario mayor de los reinos la cédula por la que Felipe IV ordena que en el patio de los Reyes entregue la capilla de Madrid á la comunidad de San Lorenzo los restos de las personas reales que vayan allí á enterrarse y la real orden

por la que S. M. la Reina de España confia á la misma comunidad el cadáver de la infanta doña Concepcion.

El clero, pues, del monasterio, se hizo cargo del cadáver y le condujo al interior del templo y le colocó sobre otra meseta, procediendo inmediatamente á cantar las preces dispuestas por la Iglesia para casos tales.

Concluidas las preces quedó el cuerpo guardado por los monteros de Espinosa á quienes se habia confiado en el palacio de Madrid y estos le siguieron guardando hasta ayer por la mañana en que despues de cantada una misa de gloria, fué bajado el cadáver al panteon donde descansan sus mayores.

En el panteon, el señor marqués de Alcañices, á quien S. M. la Reina habia confiado el encargo de presidir la fúnebre ceremonia, tomó juramento á los monteros de Espinosa de ser aquel el cuerpo que se le habia confiado, y al presidente de la comunidad del Escorial de que esta quedaba encargada de la guarda del cadáver, y habiendo respondido unos y otro afirmativamente, el clero pronunció las últimas preces y la comitiva se retiró, quedando el cuerpo de la infanta en medio del panteon hasta que se le prepare la conveniente sepultura.

Ayer tarde á las cinco el señor marqués de Alcañices se presentó á la Reina á darle cuenta de que su triste comision estaba terminada, y la Reina, con las lagrimas en los ojos, entregó al marqués en memoria de su agusta hija, la copa de cristal montada en oro y la cuchara del mismo metal, que habia usado en los últimos momentos de la malograda infantita.

Dice un periódico portugués que el gobierno del Brasil ha encargado al español la fundicion de varios cañones en la fábrica de Trubia. Pero lo que hay de cierto en esto es que hace mucho tiempo el gobierno brasileño solicitó y obtuvo del gobierno español la venta de una bateria de cañones rayados fundida en aquella célebre fábrica.

Se ha mandado que los regimientos de coraceros del Rey y Reina, acantonados en Alcalá de Henares, el del Principe, que lo está en Aranjuez, el de Borbon y los de lanceros de Sagunto y Numancia que se hallan en la corte y dos escuadrones del regimiento de artilleria á caballo, se ejerciten en las maniobras de línea en la dehesa de los Carabancheles. Tambien se ha dispuesto que los cuerpos procedentes de Aranjuez y Alcalá se alojen en Alcorcon, Aravaca, Pozuelo de Aravaca y Carabancheles, y que los de Madrid vuelvan á sus cuarteles diariamente, despues de los ejercicios.

Dicen de la Habana que un buque de nuestra marina de guerra ha capturado á otro negro con setecientos africanos que trataba de introducir en aquella isla.

Las correspondencias de Madrid que publican los diarios de provincias están contestes en no conceder á las opo-

siciones reunidas mas fuerza que 80 ó 90 votos.

El señor conde de San Luis ha llegado á la corte.

Hé aquí la situación actual de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores:

Rey 1, Sevilla; Reina 2, Valencia; Principe 3, Coruña; Princesa 4, Barcelona; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, idem; Africa 7, Badajoz; Zamora 8, Zaragoza; Soris 9, Málaga; Córdoba 10, Granada; San Fernando 11, Málaga; Zaragoza 12, Mahon; Mallorca 13, Lérida; América 14, Loja; Estremadura 15, Tortosa; Castilla 16, Vitoria; Borbon 17, Leganés; Almansa 18, Valladolid; Galicia 19, Madrid; Guadalupe 20, Pamploña; Aragon 21, Tetuan; Gerona 22, Valencia; Valencia 23, Tetuan; Bailen 24, Valencia; Navarra 25, Burgos; Albuera 26, Lérida; Oeña 27, Coruña; Luchana 28, Palma de Mallorca; Constitución 29, Gerona; Iberia 30, Tetuan; Asturias 31, Cádiz; Isabel II 32, Barcelona; Sevilla 33, Ceuta; Granada 34, Baleares; Toledo 35, Madrid; Burgos 36, Valencia; Murcia 37, Ceuta; Leon 38, Tarragona; Cantabria 39, Valladolid; Málaga 40, Barcelona; Fijo de Ceuta.

*Batallones de cazadores.*

Cataluña 1, Sevilla; Madrid 2, Granada; Barcelona 3, Madrid; Barbastro 4, idem; Talavera 5, San Sebastian; Tarifa 6, Ceuta; Chiclana 7, Madrid; Figueras 8, Ceuta; Ciudad-Rodrigo 9, idem; Alba de Tormes 10, Barcelona; Arapiles 11, Málaga; Baza 12, Madrid; Simacas 13, Algeciras; Las Navas 14, Madrid; Vergara 15, idem; Antequera 16, Burgos; Llerena 17, Ceuta; Segorbe 18, Olot; Mérida 19, Figueras; Alcantara 20, Barcelona.

Corre con crédito en Madrid la noticia que el general Cerco va á ser nombrado segundo jefe de Alabarderos; pero se nos figura que aun no es cosa completamente resuelta este nombramiento.

En el último banquete con que se obsequió en Barcelona al señor Madoz, se brindó por el señor duque de la Victoria, cuyo brindis, acogido por el señor Madoz, encargó que se le transmitiera por telégrafo al general Espartero. El señor Madoz salió de Barcelona el lunes con direccion á la corte.

Parece que en el arsenal del Ferrol se construirá el *lotino* de grandes dimensiones, por cuenta del Estado. En Barcelona se pondrá también la quilla de otro, que se destinará á la pesca del coral, costeándose con los productos de la suscripción nacional. El pequeño *lotino* que hoy se mece en las aguas de Barcelona, lo regalará el señor Monturiol al museo naval para perpetuar la memoria de su descubrimiento.

Por el ministerio de la Gobernacion se están haciendo importantes y activos trabajos con objeto de terminar en breve la liquidacion de los créditos que contra el Tesoro poseen varios pósitos del reino procedentes de los anticipos hechos al Estado por estos establecimientos en diferentes ocasiones. Segun nuestras noticias, estos trabajos se encuentran ya tan adelantados que probablemente antes de terminar el año actual se distribuirá entre los pósitos interesados unos tres millones en títulos de la deuda, y muy en breve tambien otros dos millones próximamente por los intereses devengados desde 1.º de Julio de 1851, época de la liquidacion de estos créditos. Con esta medida que demuestra una vez mas el interés con que el gobierno procura cubrir los compromisos del Tesoro se dará nuevo impulso á una ins-

titucion que tantos bienes ha producido y puede producir todavia á las clases pobres.

El 26 ha llegado á Madrid con su familia el señor don Pascual Madoz. Su estancia en Cataluña ha sido una verdadera carrera triunfal. Los catalanes han aprovechado con gusto la ocasion de demostrar su gratitud á uno de los mas ardientes y constantes defensores de sus intereses políticos é industriales.

Con motivo del incremento que se está dando á nuestra marina y en vista del poco personal con que cuenta, parece que para principios de año sufrirá algun aumento en las clases subalternas.

Dice la *España Militar* que, segun informes, no se trata de conservar peloton alguno de cazadores en el proyecto de supresion de compañías de preferencia: lo que parece proponerse la reforma es la creacion de soldados de distincion en todas las compañías.

El 25 llegó á Madrid el señor D. Narciso Monturiol, inventor del *lotino*, llamado por el señor ministro de Marina, con objeto de ponerse de acuerdo sobre el punto y modo mas á propósito para la construcción de un barco-pez de 1,200 toneladas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turín 23. Se ha celebrado en Nápoles y en Sicilia el aniversario del plebiscito con gran entusiasmo. La flota inglesa que se halla en la rada de Nápoles empavesó sus buques. Los reaccionarios napolitanos han flutado un buque maltés.

Signen llegando á Malta emigrados carlistas españoles.

Marsella 23. Sir Bulver ha insistido inútilmente en proteger á Riza-bajá é impedir que marche á Smirna. Han ocurrido escenas tumultuosas en la patriarcal griega. Tres obispos se acercaron al gobierno para protestar contra el patriarca en nombre del Areopago y reclamar las garantías ofrecidas. El capitán bajá mandó prender á estos obispos.

Londres 23. Dicen de Nueva York: Ha marchado al Sur una expedición de 20 buques; pero se ignora á qué punto. Los federales avanzan hacia el Potomac, pero con lentitud, y los separatistas se retiran. Los federales han conseguido nuevos triunfos en el Oeste de Virginia. Los separatistas con seis vapores y tres mil hombres han tratado de recuperar los fuertes del cabo Hatteras, pero tres de sus buques con setecientos hombres fueron echados á pique. Nueva Orleans está rigurosamente bloqueada.

Paris 24. La *Independencia belga* asegura que el emperador ha escrito al rey Victor Manuel, aconsejándole ponga en perfecto estado de guerra á su ejército para el mes de marzo.

Se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en las embarcaciones surtas en el Garona. Las autoridades de Burdeos han tomado todas las medidas de precaucion necesaria.

Atenas (sin fecha.) El asesino Dousias ha intentado evadirse de su prision, pero no conseguirlo.

Paris 25. Es inexacto el despacho que anuncia haber ocurrido disturbios en Pesth.

Turín 24. La *Gaceta oficial* del reino publica un decreto autorizando á los detentadores de títulos del último empréstito, los dos quintos vencidos el 1.º de noviembre en cuatro pagos, el último en febrero de 1862.

Otros decretos suprimen la tenencia

de Nápoles, el gobierno de las provincias de Toscana y anuncian las disposiciones para descentralizar la administracion y aumentar las atribuciones de los prefectos.

En Carignola, en el Ponille, el vicecónsul francés ha sido insultado por los bandidos.

Francfort 24.—Se ha restablecido el orden en Pesth, pero la situación sigue aun siendo muy grave.

San Petersburgo 24.—Varios regimientos se han dirigido hacia Varsovia. La agitacion aumenta en las provincias.

Liverpool 25.—La escuadra confederada ha conseguido un triunfo señalado derrotando á la de los federales frente á Nueva Orleans.

Pesth 23.—La situación de la Hungría es cada vez mas alarmante. El estado de los ánimos en esta poblacion es muy agitado, y la lucha inminente.

Paris 26.—Anuncia el *Constitutionnel* que el Cuerpo legislativo se reunirá á principios de enero.

El convenio entre las tres potencias relativo á la expedición á Méjico, va á firmarse muy en breve.

La expedición partirá á principios de noviembre.

Varsovia 25.—Continúan las conferencias entre el clero y las autoridades para abrir de nuevo las iglesias.

Han cesado los cánticos religiosos en las calles.

Una carta de Nápoles del 17, refiere en los siguientes términos la derrota de Pinelli: A consecuencia del movimiento agresivo de los bandidos mandados por Cipriani, Pinelli concentró mas de 6,000 hombres en Palma. Allí permanecieron los piamonteses en completa inacción, y sin responder á las provocaciones de Cipriani. Este fué quien se decidió á atacarles. El ataque sedió el 11; los bandidos descendieron de la montaña como un torrente. Empeñosa un fuego infernal por una y otra parte, pero con distinto resultado. El fuego de los piamonteses era incierto en tanto que los napolitanos, mejores tiradores, no erraban golpe. Despues de una lucha continuada así por mas de dos horas, y en la bayoneta, el ejército sardo, cortado en sus posiciones, se deshizo delante del ataque impetuoso de Cipriani, retirándose en el mayor desorden.

Dícese que en el último Consejo de ministros celebrado en Paris se ha acordado aumentar hasta cuatro mil el efectivo de las tropas francesas en Cochinchina, y que se ataque la capital, Hué. En su consecuencia se cree que el comandante Lavessière saldrá en breve de Paris para embarcarse en direccion á Shang-Hai.

En Munich se ha publicado un folleto con el título de *Conversacion secreta del rey Guillermo I en Compiègne*, el 7 de octubre en 1861, comunicada con arreglo á un informe taquigráfico de la sonámbula Gabriela.

La Rusia acaba de hacerse entrega de una gran cantidad de armas de precision fabricadas por su cuenta en las manufacturas francesas.

El Piamonte por su parte ha hecho un encargo importante á la fabrica de armas de San Esteban (Lion).

La *Patrie* dice, acerca de la expedición á Méjico, que puede admitir ya por exacto que en principio han prevalecido las ideas franco-españolas, y que la intervencion de las potencias tendrá un caracter enteramente diferente de las simples reclamaciones á que habia querido limitarse el gabinete de Londres.

Dice la *Presse* que tres trasportes del Estado, la *Meusse*, la *Sevre* y el

*Aube* estaban recibiendo á bordo material de guerra para la division naval de Méjico.

La *Patrie* publica un artículo con el título «El peligro actual de Italia,» demostrando que las dificultades y el peligro para el Piamonte no están en Roma ni en Venecia sino en Turin, porque muerto Cavour, el gobierno sardo no tiene fuerza para dominar la guerra que le hacen los mazzinianos y los partidarios de los principes de cuyos Estados se han apoderado los sardos.

El dia 22 fué recibido al fin por el emperador Napoleón el Sr. Ratazzi. Guardábase el mayor misterio en esta entrevista á la que no asistieron ni el ministro Sr. Thouvenel, ni el doctor Camesau que habia servido de intermediario.

Las últimas noticias de Méjico no contienen ningun hecho notable político ó militar. El ex-presidente Comonfort parece que se halla en Lagos, á donde ha ido á unirse Vidauri. En Guanajuato un coronel del ejército de Miramon se pronunció; pero abandonado por sus tropas, le hizo prisionero el general Doblado y lo fusiló con dos de sus cómplices. Jamás este desgraciado país se ha visto envuelto en mas horrible anarquía. Lo mismo parece que sucede en Venezuela. Los amigos del general Paez han hecho encarcelar al presidente de la república señor Cual, porque no queria declinar sus funciones en favor de Paez. La guerra civil empezará muy pronto en toda la línea.

El emperador de Austria, que se encuentra en la actualidad en Corfú, donde tambien se halla la emperatriz con grandes esperanzas de restablecerse completamente de su grave dolencia, visitará antes de volver á Viena á Cataro, Fiume y Pola.

Una carta de Roma dice que se habia recibido un despacho telegrafico, espedido por lord Russell al cardenal Antonelli, en el que le significa se abstenga de toda violencia sobre la persona del padre Passaglia, en atencion á que se halla bajo la proteccion de la Inglaterra.

Francisco II de Nápoles ha sido solemnemente representado por su enviado extraordinario, el principe de Carini en la coronacion del rey de Prusia. El general della Rocca, enviado de Victor Manuel, solo ha sido considerado como representante del rey de Cerdeña. Guillermo I ha llevado tan lejos su deferencia hacia el que considera todavia como el soberano legítimo del reino de las Dos Sicilias, que al recibir al principe de Carini llevaba puesto el collar de la orden napolitana de San Genaro. En el extranjero ha llamado mucho la atencion que el rey de Prusia haya obrado así justamente despues de su entrevista con Napoleón III, durante la cual es mas que probable hayan discutido los dos soberanos los asuntos y el estado presente de la Italia.

La *Independencia belga* asegura que el emperador Napoleón ha escrito al rey Victor Manuel aconsejándole ponga en perfecto estado de guerra á su ejército para el mes de marzo.

Chiavone ha dirigido á los pueblos de las Dos Sicilias una ardiente proclama fechada en su cuartel general de Sora. El valiente y audaz guerrillero recuerda que por espacio de seis meses ha defendido la independencia y la libertad de su patria resistiendo todo género de fatigas y peligros; pero que todas las fuerzas de la Italia esclavizada no han bastado á arrojarles de sus li-

bres montañas, porque la mano del Señor humillaba á los soberbios. Hoy, añade, ya no estoy solo. Los Abruzzos, los Principados, las Pallas, las Calabrias, esos fuertes países donde empezaron nuestras desgracias, se levantan para herir al opresor extranjero.

Es tristísimo, es horrible lo ocurrido en Varsovia el día 10. El administrador de aquella diócesis lo explica rápidamente dirigiéndose al lugar teniente general Lambert. «Colocado, dice, al frente del clero de esta diócesis, es deber mio someter á la deliberación de V. E. toda la gravedad del atentado cometido en las iglesias cuando al salir del santo sacrificio se entonaban cantos religiosos aprobados por la iglesia. La casa del Señor rodeada por las tropas; luego dos mil personas detenidas en el interior por espacio de todo un día y toda una noche sin alimento y sin consideración á las necesidades que podían experimentar; las puertas del templo derribadas; la casa del Señor invadida durante la noche por soldados armados y con el casco en la cabeza, que descargaban bofetones y culatazos sobre los que se negaban á salir, temerosos de ser inmediatamente presos; estos hechos son una vergüenza para los soldados de un gobierno católico y harían creer en la vuelta de los tiempos de Atila.» El diocesano añade que es imposible reanudar los lazos de confianza entre gobernantes y gobernados y anuncia al lugar teniente que ha mandado cerrar todas las iglesias de Varsovia, prohibiendo en ellas el culto, unas para que no sean profanadas y otras por haberlo sido. El corresponsal de la Patria se expresa en estos términos: «Después de haber tenido cercados todo el día 15 á los fieles reunidos en las iglesias de S. Juan y los Bernardinos, el 16 á las tres de la mañana los soldados rusos rompieron las puertas y las verjas y se lanzaron sobre los hombres que estaban allí y que se refugiaban al pie de los altares, en el coro y en los sótanos. Era horrible el espectáculo: los rusos ahullaban y blasfemaban y herían á culatazos á aquellos desgraciados indefensos. Después saquearon los altares, rompieron los candelabros, arrancaron los ornamentos sagrados y se apoderaron de todo lo que tenía algún valor.» Puede haber exageración en este cuadro; hay que tener en cuenta la exasperación de los soldados rusos, pero aun así, los hechos aparecen gravísimos y sobre manera lamentables.

Una carta de Roma escrita el 20, dice que el general Goyon acababa de ser llamado á Paris, y que se había despedido de Su Santidad. Nada nos había anunciado el telégrafo sobre este suceso. ¿Se le llama para recibir órdenes, para dar explicaciones ó para ser relevado? Nada se había traslucido en Roma. De todos modos es un hecho importante, por cuanto si debiera ser reemplazado, envuelve una duda de mucha trascendencia el saber para qué y con qué instrucciones va su sucesor.

El padre Passaglia ha publicado un nuevo folleto con este título *Obligación del soberano Pontífice de residir en Roma, aun después que esta ciudad llegue á ser metrópoli del mismo reino de Italia.*

El diputado piomontés y corresponsal del Times, ha sido desafiado por varios oficiales, con motivo de una correspondencia que se ha creído injuriosa á los compañeros de Garibaldi.

Un periódico de Nápoles, la *Settimana*, dice el 17: «Tenemos noticias seguras de que un ataque general ha tenido lugar hace tres días en la montaña cerca de Palma, pero no sabemos

su éxito, y esperamos que el periódico oficial nos lo comunique. Se dice, sin embargo, que parte de nuestras tropas han sido cercadas y cojidas por los bandidos, y se añade que Cipriani los ha puesto inmediatamente en libertad»

### Gaceta.

—SE PORTA.—El otoño nada deja que desear: anteaayer llovió abundantísimamente y todo favorece las faenas de la sementera. A esto se dirá que hasta agosto no hay que cantar victoria; sin embargo, bueno es que el niño se crío gordito.

—CUESTION PEDESTRE.—Se ha mandado empedrar la plazuela de San Andrés, que bien lo necesitaba después de la colocación de la nueva fuente.

—MENDIGOS.—Hemos oido quejarse á varios forasteros del crecido número de mendigos que acosan á los pasajeros al bajarse de los ómnibus que los traen de la estación del ferro carril. Efectivamente, el espectáculo además de molesto dá una idea equivocada de esta ciudad, que mas bien parece un pobre villorrio de la Mancha.

—PERRERIA.—Un caballero fué acometido hace dos dias por un perro en la plazuela de las Capuchinas, causándole algunas mordeduras y rompiéndole la ropa. Los bozales evitarían estos desmanes de la raza perruna.

—PROBLEMA.—Dada la longitud del rabo del último cometa, conocida en toda su magnitud la paciencia de Job y teniendo presente la fecha en que se principiaron y terminaron las pirámides de Egipto, averiguar con exactitud el día que quedará concluida la obra del murallon de la Ribera. Al que resuelva el anterior problema se le dará de regalo una fotografía de las ruinas del convento de los Mártires.

—TAGARNINAS.—Las que se venden en los estancos no pueden ser mas detestables.

Fumadores hay que de resultas están mudando los dientes.

Y en prueba de esta verdad ayer noche un fumador perdió el colmillo derecho al tragarse un camaron.

Esto dice un periódico de Cádiz, de lo cual deducimos que en todas partes cuecen habas, ó que en todas partes se vende mal tabaco en los estancos, incluso en Córdoba, donde los fumadores si no han perdido el paladar, han perdido la costumbre de fumar tabaco bueno.

—DESGRACIA.—Anteaayer un muchacho que conducía una carreta hacia la estación del ferro-carril fué atropellado por la misma junto al Pretorio, pasándole una rueda por encima dejándolo muerto en el acto.

—BIEN HECHO.—Parece que pronto se sacarán á la subasta las obras necesarias para la cloaca de la calle de Almonas.

—MAS QUE DE CAMISA.—Un ocioso muda de religion cada dia de la semana. El domingo es cristiano; el lunes griego; el martes persa; el miércoles asirio; el jueves egipcio; el viernes turco, y el sábado judío, porque siendo estos los dias de descanso establecidos en los diferentes pueblos, segun la religion que en ellos se profesa, resulta que el ocioso para quien toda la semana es descanso, muda de religion en cada dia de ella.

—EPÍGRAMA.—Por la hermosa Andalucía, publicaba Gil Bellido—que él el secreto poseía—que á las solteras hacia—con riquezas y marido.—A su casa van mil bellas,—mas preguntando el bribon—que si eran ó no doncellas,—maldijeron todas ellas—semejante condicion.

—Es DEMASIADO ROJO.—Las injurias deben lavarse con sangre, decia un andaluz:

—No me gusta esa legía, contestó un gallego.

—GENTE DE PRÓ.—En el mes de setiembre último la Guardia civil aprehendió 664 delincuentes, 378 ladrones, 77 reos prófugos, 30 desertores de ejército, 6 de presidio, y 1,353 individuos por faltas leves; total 2508. Además capturó 13 contrabandos y recogieron 700 armas.

—JURISPRUDENCIA.—El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida en varias sentencias, la jurisprudencia siguiente:

1.º Que tanto la jurisdicción ordinaria como la de marina son competentes para actuar hasta averiguar si hubo delito y quien ó quienes fuesen sus autores cuando así lo requiere la urgencia y circunstancias del caso.

2.º Que las leyes 3.ª y 6.ª tit. 16, Partida 7.ª, se refieren á las demandas que se interponen reclamando perjuicios causados por dolo ó engaño y al término en que debe ejecutarse la acción por esta causa; que no puede considerarse infringida ley que se refiera á un punto que no haya sido objeto del litigio; que la ley 2.ª título 16, libro XI, de la Novísima Recopilación, está esencialmente modificada por la de enjuiciamiento civil; y que los defectos en la forma de redactar la sentencia no son motivo de casación.

3.ª Que no se da recurso de casación en los incidentes sobre ejecución de sentencia, con arreglo al núm. 5 del artículo 919 de la ley.

4.ª Que es requisito indispensable, segun lo dispuesto en el art. 1031 de la ley, que se haga y acredite el depósito que debe preceder á la remesa de autos al Supremo Tribunal dentro de los diez dias siguientes al de la notificación de la sentencia en que se admite el recurso; y que trascurrido este término y aguada una rebeldía, procede que se declare desierto el recurso, á no haber mediado algun obstáculo insuperable que impidiera la realización del acto.

—CORRESPONDENCIA.—Una conocida literata envió al Dr. N. un manuscrito, y con él un billete que decia: «Remito á la censura de V. el adjunto poema; me urge saber su opinion, porque estoy inspirada, y puede decirse que para cambiar, si es necesario, la forma, teogo las tenazas en el fuego»

El doctor contestó: «Mi opinion, señora, es que ponga V. el poema en donde tiene las tenazas.»

—A LOS ARTISTAS.—El periódico oficial publica un llamamiento de la real Academia de las tres nobles artes de San Fernando, dirigido á todos los artistas españoles, excitando su celo patriótico á fin de que no dejen de contribuir con sus esfuerzos á que las artes españolas estén dignamente representadas en la próxima esposicion internacional de obras de la industria y de las artes, que ha de verificarse en Londres en 1862. La Academia abraza la esperanza de que responderán á este llamamiento, en que tanto se interesa la honra nacional.

—SUBASTA.—El día 11 de Noviembre próximo se subasta el arriendo de la dehesa llamada *Nava los corchos*, correspondiente al Estado y situada en término de Hornachuelos.

—MINAS.—Habiendo tenido lugar el reconocimiento de la mina *La Compañía*, en el Barranco de la Javalina, término de Belmés, resulta que se halla en el de Villanueva del Rey.

—AMOR ADMINISTRATIVO.—No se porqué tal desden—le demuestras á mi amor,—cuando sabes que es furor—como te quiero, mi bien.—Si porque yo no poseo—eso que llaman *tahullas*,—hace que de mi te huyas—no es motivo á lo que

veo;—porque envuelto entre *papeles*,—entre *oblas* y *tuleros*—son mis dichos verdaderos—y no llevan *cropeles*.—Al ser yo tal *pret uliente*—y al desear tu favor,—he formado un *espedito*—de diligencias de amor—Y así quisiera *alcanzar*—de las *cuentas* que he *ajustado*,—un *examen* de buen grado—para *llgartar* á agradecer.—No te figures, bien mio—que aquesta declaración—es una *liquidacion*—ni es un *hueco*, ni un *vacio*,—porque cuando pienso en tí—olvida mi corazón—*carillas* de *evaluacion*,—y *repartos*, y *jay* de mil—que si me llega á *faltar*—algo de mi pensamiento—ningun *amillaramiento*—tengo yo de *examinar*,—y que se aguanten y esperen—esas *juntas periciales*—porque es primero, *cabales*—el saber si es que me quieres.—Si me llegas á *tachar*—y ponerme algun *reparo*,—te tiene que salir caro—tan duro *formalizar*—Y si llego á conseguir—el *hacerte alguna gracia*,—ya *verás* cuanta *eficacia*—en *dictar* y en *escribir*;—mas si mis ruegos estorbaban—y causan indignacion,—le ponga una *exposicion*—aunque sea al *sursum corda*.—Y allí le *demonstraré*—en un *oficio ligero*,—que por una *lograta* muerro—y vacante dejaré,—porque sin ella en el *mundo*,—y sin un *sueldo* decente,—ya me *fastidia* la gente,—me *añado* y me *confundo*—Y haré si dices que no—una que sonada sea—donde un *vi*—viente no vea—al que su *ilusion* perdió.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

### Boletín religioso.

Hoy. S. Narciso, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Pedro.

—Sesto dia de novena á S. Rafael en la iglesia de este nombre y en el convento del Cister.

—El dia primero de noviembre darán principio los ejercicios de Animas, á las oraciones, en la parroquia de Santiago y en la hermita de Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su hermita.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 24 de Octubre. 5 por 100 consolidado á 49.10, el diferido á 42.85 --Deuda del personal 21 65

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 26 de octubre de 1861, á igual hora del 28 del mismo.

Trigo.—Fanegas 837 desde 47 á 55 rs.

Cebada.—Fanegas 20 de 00 á 34 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 59. id; en los molinos á 47. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 28 de Octubre de 1861.

Se ha verificado una reunion de diputados disidentes.

Se ha nombrado una comision para entenderse con las demás fracciones.

Ha habido una reconciliacion entre los señores Sartorius y Rios Rosas olvidando los sucesos de 1854.

Recibido á las 6 y 12 minutos de la tarde.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

## Mensajerías, Galeras y Carros.

—La empresa de carruajes acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administración calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que valdrán de Córdoba los Martes y Viénes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En la casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cádiz. Saldrá los días impares á las 11 y 12 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, advirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

## LIBRO. La homeopatía

simplificada, ó sea aplicación de doce remedios á las enfermedades más comunes; traducido del inglés, revisado y anotado por varios médicos homeopatas de España. Con ayuda de este libro, primero y único en su clase que se ha publicado en nuestro país, puede cualquiera tratarse homeopáticamente en muchas dolencias, y en casos graves prestar auxilios eficaces á los enfermos hasta la llegada del médico.

Le recomienda la inmensa aceptación que ha obtenido en Inglaterra, y el general interés con que es allí buscado. Contiene una exposición brevísima de la doctrina homeopática, modo de administrar los medicamentos, higiene, alimentos que pueden darse á los enfermos, tratamiento de las enfermedades, la especificación de los doce medicamentos, y síntomas generales á que deben aplicarse. Un folleto de 61 páginas en 16.º prolongado, buena impresión y excelente papel. Se vende al precio de 2 reales en la Farmacia homeopática del editor, M. Somolinos, Infantas, 26. Madrid. Se remite á provincias acompañando al pedido seis sellos de cuatro cuartos.

## PERIODICO SATIRICO.

CO. «E. Padre Cándido.» Periódico satírico de literatura y teatro. Se publica un número todos los Domingos. Se suscribe en la librería de don Francisco Lizano, calle de San Fernando casa de la columna, á 9 rs por trimestre. 4-4

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los S<sup>rs</sup> Bouillaud y Fouquier. Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del S<sup>r</sup> Bally, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segue el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clínicas permitieron colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y anatómicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conte de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ú opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una taja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labélaye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABÉLAYE, r. Bourbon-Villeneuve, 49

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los S<sup>res</sup> Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



**PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN,** farmacéutico químico de la escuela superior de París.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas píldoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas píldoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz, Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calver.

**PINTURAS.** En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Alonsonas núm. 41, se venden colores moídos, y bajo la dirección de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. También se dura y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. — Blanco al óleo abayalde de 1.º puro, á 5 rs. libra. Dicho poteciana, á 3 id. id. Azul celeste, á 3 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde París, á 8 id. id. Dicho 2.º, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamocho, á 3 id. id. Plomo, á 3 id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado niño, á 3 id. id. Coaba, á 24 cuartos libra. Charol capal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

# LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecución, é instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sugetos á registros: edicion oficial. Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena.

## LAPIDAS PARA CEMENTERIO.

El lapidario D. FELIX SILVA Y MENDEZ, que antes tenia su taller por bajo de la Carneería alta y hoy le tiene en el núm. 49 de la misma calle ó sea en las casas que antes habitaba el conocido sastre señor Rojas, ofrece al público un precioso surtido de lapidas que tiene bastante adelantadas y que pueden ser concluidas en poco tiempo. Y supo tener que no faltarán personas que deseen ser complacidas para el día de difuntos, y estando el tiempo bastante avanzado, lo avisa para que no suceda lo de años anteriores que ha habido morosos á quienes no ha sido posible complacer.

Para después de estos días tiene una escogida colección de mas de cien dibujos nuevos con que cree poder agradar á todas las personas.

Además se hacen en este taller toda clase de obras de mármol y bronce á la mayor perfeccion y equidad.

# CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

## PERDIDA. Del cortijo

de el Cabiso, término de Castro del Rio, se ha extraviado el 18 del actual una yegua que se hallaba destetando su cria, y cuyas señas se expresan á continuación: castaña clara, picos blancos, mas de siete cuartas, cerrada y herrada con un hierro que figura una especie de corazón. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en Espejo á su dueño don Miguel de Comas, quien dará una gratificación. 4-3

## NOVEDAD En el nuevo

establecimiento titulado «Bazar cordobés» se acaba de recibir un gran surtido de quincalla, bisutería y mercadería además del que ya tiene acreditado en cristalería del reino y extranjero, perfumería, loza, espejos, marcos dorados y otros varios efectos. En cristales planos hay un gran surtido, los cuales se ponen á domicilio á precios arreglados. Calle de la Librería núm. 11. 4-2

## REVISTA HIPOTECARIA.

Periódico dedicado especialmente á cooperar al planteamiento y recta aplicación de la nueva ley hipotecaria y á la defensa de los derechos de la clase registradora de la propiedad. Se publica en Madrid todos los domingos en un pliego de 16 páginas. Precio 18 rs. el trimestre. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde hay un número de muestra.

## ALMONEDA. Por au-

sentarse su dueño hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros; por las mañanas de 10 a 2 y por las tardes de 5 a 7, en la calle de Jesus Maria núm. 2. Dicha casa se arrienda desde el día.

## CIGARROS. En la ca-

lle de S. Fernando núm. 60, casa de José Martínez, conocido por el Inglés, se hacen cigarros de papel á 2 rs. la lata de media libra, y en domicilio á precio convencional.

## ACOJIDOS. En la de-

hesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.

## MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, incusa la del Santísimo Corazón de Jesus á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Muliere pregnante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresion esmerada; en el rubro pequeño se da gratis una enmienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

## SOMBRERERIA FRANCESA.

Elegancia. Adornos. Modas. Variedad. Equidad.

Monsieur Juan Renard, en vista de la buena acogida y la marcada preferencia que el público ha dispensado á los géneros de su establecimiento, se ha decidido á darle mayor extensión.

Desde el día abre un nuevo establecimiento de sombrereria, en mayor escala, en una de las casas elegantes y recientemente construidas, situadas frente al Ayuntamiento, señalada con el núm. 12, en donde se encontrará el mas completo, nuevo y variado surtido de todos los que abraza el ramo de sombrereria, tanto para caballeros como para señoras y niños, arreglado á la moda mas reciente y á precios los mas equitativos y de todas clases, que se distinguirán por la perfeccion del trabajo sobre los de cualquier otro establecimiento de su clase, ofreciendo desde luego hacer todos sus esfuerzos para agradar al público, y haciendo siempre frente y aventajando á todos aquellos que pudieran suscitarle una competencia de mala índole. 6-1